

## **NOTA DE PRENSA**

Nota de Prensa N° 22/2019

**Se incautaron más de 200 anuncios publicitarios no autorizados.**

### **MUNICIPALIDAD DE WANCHAQ PROCEDIÓ AL RETIRO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS NO AUTORIZADOS DURANTE PRIMERA ETAPA DE INTERVENCIÓN**

Conforme al plan de recuperación de espacios públicos, la Municipalidad de Wanchaq procedió con el retiro de publicidad estática como avisos publicitarios, mercaderías, estructuras y otros localizados en espacios NO AUTORIZADOS, esta primera intervención se realizó en 5 cuadras de la avenida de La Cultura.

Conforme lo establece la norma, la Municipalidad de Wanchaq procedió primero con la notificación local por local y a través de campañas de sensibilización, a fin de que los propietarios de los locales comerciales ubicados en el distrito regularicen sus licencias para la instalación publicidad en exteriores.

Cabe precisar que, la comuna distrital de Wanchaq aplica el principio de autoridad en merito a la Ordenanza Municipal N°005-2018 y con el objetivo de evitar la contaminación visual, producto de todo aquello que perturba la visualización de algún sitio y que puede afectar a la salud de las personas donde se origine el impacto ambiental.

La Municipalidad de Wanchaq, continuará con los operativos a fin de erradicar por completo todo elementos publicitarios que atente contra la imagen del distrito y en aras de construir espacios públicos ordenados, modernos y seguros para los wanchinos y población en general.

Wanchaq, capital humano que construye.

**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN.**

**WANCHAQ, 14 DE MARZO DE 2019**